

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 739	Fecha : 09/11/2021	Documento : PEDIDO 00432	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR POR LA IMPLEMENTACION DEL PL		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR SE ADJUNTA TDR POR EL IESP VIRGEN DEL CARMEN - CHALLABAMBA		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONAL TITULADO PARA SERVICIO COMO DINAMIZADOR (A) PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL I.E.S.P.P. "VIRGEN DEL CARMEN"-PAUCARTAMBO

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de implementación de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), como Dinamizador (a) para la virtualización de contenidos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" –Paucartambo de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

1. Objeto De La Convocatoria:

Contribuir a la implementación de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), de los sub componentes y de soporte del MSE para las Instituciones de Formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de la calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación Inicial Docente.

Objetivo Especifico

Promover en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" – Paucartambo el desarrollo integral y bienestar del estudiante, optimizando los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y la virtualización de los contenidos

Bases Legales

- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus docentes.
- Ley N° 31084. Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2021
- D.L. N° 1495 Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- D.L. N° 1057. Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- RM N° 013-2021-MINEDU Aprueba el "plan de mejora para la gestión institucional e infraestructura de las Instituciones de educación superior pedagógica para el año 2021"
- R.M. N° 043-2021-MINEDU Aprueba " Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en el Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021"



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" - Paucartambo

CREADO POR D.S. Nº 04-94-ED. REVALIDADO R.D. Nº 00082-2019 - MINEDU. ADECUADO R.D. Nº 0862-DREC



3.- Órgano encargado de la contratación:

Gerencia Regional de Educación Cusco
Dirección de Gestión Pedagógica
Unidad de Educación Superior
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen"-Paucartambo

III. PERFIL DE SERVICIOS A CONTRATAR:

- ✓ Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Computación y/o Informática o Docente de Computación e Informática o Docente con experiencia en administración de Plataformas Virtuales de Aprendizaje o con título profesional en Educación en Computación y/o Informática
- ✓ Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector privado o público.
- ✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en administración de cursos virtuales, en educación superior.

SUSTENTO DE CONTRATACION (Necesidad a Satisfacer)

En época de pandemia es imperativo optimizar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje en las instituciones de educación superior pedagógica y de esta manera garantizar la educación no presencial

Contratar un dinamizador de la plataforma virtual de aprendizaje - EVA quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje. Trabjará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID, las acciones pedagógicas y con la coordinación de Gestión de la Información de la DIFOID las acciones técnicas de la plataforma. Será a su vez responsable técnico- informático del óptimo funcionamiento de la plataforma virtual de aprendizaje - EVA.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Apoyo a la implementación de aulas virtuales por cada docente formador
- b) realizar la socialización de experiencias en la implementación de las Aulas Virtuales de la Institución Formadora a su cargo.
- c) Realizar de capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes
- d) Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" - Paucartambo

CREADO POR D.S. N° 04-94-ED. REVALIDADO R.D. N° 00082-2019 - MINEDU. ADECUADO R.D. N° 0862-DREG



LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Instituto de educación Superior Pedagógico Publico "Virgen del Carmen"; km 7 Carretera Paucartambo.

DURACION DEL CONTRATO:

- De 25 días calendarios

El profesional debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores)

Contar con Recibo por Honorarios

- Debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores)
- Contar con Recibo por Honorarios
- Presentar declaración jurada de no trabajar para el estado

JORNADA SEMANAL

- 40 horas. Modalidad de trabajo semi presencial

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentadas al I.E.S.P.P. "Virgen del Carmen"- Paucartambo.

MES DE DICIEMBRE

Un informe a los 25 días calendarios que contenga:

1. Sistematización de las actividades realizadas hasta los 25 días calendarios del servicio.
2. Reporte de implementación de aulas virtuales por cada docente formador (al menos un aula virtual por docente formador)
3. Reporte de las acciones ejecutadas para la socialización de experiencias en la implementación de las Aulas Virtuales de la Institución Formadora a su cargo.
4. Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes (número de docentes y estudiantes atendidos) en la implementación de Aulas Virtuales.
5. Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).



Prof. Cesar Alberto Colque Vega
DIRECTOR GENERAL

Prof. Cesar Alberto Colque Vega
Director General
IESPP "VIRGEN DEL CARMEN"